



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 15 de Noviembre de 2017

NUM. 60

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Gloria Gabriela Amezcua Sánchez en cuanto albacea de la sucesión a bienes de Juan Carlos Villaseñor Gudiño frente a Aurelio Anaya Godínez en su carácter de deudor y María Godínez Silva..... 2
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Simon(sic) Pedro Luna Chávez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, quien actúa en su carácter de administradora y en representación de la moral denominada HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable F/233595, frente a René Rojas Pérez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero frente a Giancarlo Carpinteyro Espinoza..... 3
- J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Alma Catalina Vázquez Cardiel..... 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CÓRDOBA, VERACRUZ

- J.S.T. Promueve Gema Guadalupe Villanueva Gomez(sic) a bienes de Jesus(sic) Villanueva Guerra y/o Jesus(sic) Villanueva y Consuelo Gomez(sic) Velazquez(sic) y/o Consuelo Gomez(sic) de Villanueva.. 4

Pasa a la Pág... 11

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SECONVOCAN A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario, número 1398/2011, promovido por GLORIA GABRIELA AMEZCUA SÁNCHEZ en cuanto albacea de la Sucesión a bienes de JUAN CARLOS VILLASEÑOR GUDIÑO, en contra de AURELIO ANAYA GODÍNEZ, en su carácter de deudor y MARÍA GODÍNEZ SILVA, se ordenó sacar a remate el inmueble respecto de la nuda propiedad del predio rústico denominado «El Brazo», del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una extensión de 30-00-00 treinta hectáreas, en la cantidad de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

El remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo en este Juzgado, a las 13:00 trece horas del día 13 trece de diciembre del año en curso, convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por 3 tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de la ciudad de Jiquilpan, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 3 tres de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

D04592455-09-11-17

60-65-70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 351/2016, promovido por los apoderados jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a SIMON(sic) PEDRO LUNA CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación construida sobre el lote número 9, de la

manzana letra «A», ubicado en la calle Jurihata, número 52 cincuenta y dos, del conjunto habitacional denominado «Rinconada Curatame», del Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.89 Mts., con lote número 8, manzana «A»; al Sur, 15.98 Mts., con lote número 10, manzana «A»; al Oriente, 06.00 Mts., con calle Jurihata, de su ubicación; y, al Poniente, 06.00 Mts., con propiedad privada; con una superficie total de terreno de 95.62 M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$303,248.00 (Trescientos tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos, que deberá publicarse de 7 siete en 7 siete días antes de la fecha señalada para la audiencia, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de diciembre del año en curso en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 24 veinticuatro de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D04556214-27-10-17

50-55-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 981/2015, que en ejercicio de las acciones de Pago y Real Hipotecaria, promueve la persona moral denominada TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en su carácter de administradora y en representación de la moral denominada HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable F/233595, frente a RENÉ ROJAS PÉREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Consistente en la casa en condominio diez, modelo Aralia, construida sobre el lote cinco, de la manzana dos, ubicada en la calle Del Molino, con número oficial ciento diecinueve, del conjunto habitacional denominado «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con una superficie de sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con casa número veintitres; al Sur, 4.50 metros, con calle Del Molino; al Este, 15.00 metros, con casa número 11 once; y, al Oeste, 15.00 metros, con casa número nueve; correspondiendo un indiviso del 50% cincuenta por ciento.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 1 uno de diciembre del año en curso.

Convóquese postores, a la celebración de la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$328,767.98 (Trescientos veintiocho mil setecientos sesenta y siete pesos 98/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

D04568141-30-10-17

53-60-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 512/2015, promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO, frente a GIANCARLO CARPINTEYRO ESPINOZA, se señalaron las 10:00 diez horas, del 23 veintitres de noviembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Departamento 2D, ubicado en la torre 14 catorce, de la calle Bosques de Oyameles número 1021 mil veintiuno, del

fraccionamiento Bosques Tres Marías, de esta ciudad, que mide y linda:

Al Norte, 12.33 doce metros treinta y tres centímetros, en(sic) línea quebrada continua: El primero, de 6.08 seis metros ocho centímetros, el segundo, 1.35 un metro treinta y cinco centímetros, y el tercero, 4.90 cuatro metros noventa centímetros, con vacío a jardín del departamento 1D;

Al Sur, 9.25 nueve metros veinticinco centímetros, con vacío a jardín del departamento 1D;

Al Oeste, 8.48 ocho metros cuarenta y ocho centímetros, en tres tramos en línea quebrada continua: El primero, de 2.60 dos metros sesenta centímetros, el segundo, de 1.73 un metro setenta y tres centímetros, con cubo de escaleras y pasillo, y el tercero de 4.15 cuatro metros quince centímetros, con departamento 2 C del condominio; y,

Al Este, 8.10 ocho metros diez centímetros, con jardín del departamento 1D.

Subtotal privativa de terreno: 31.65 M2 treinta y un metros sesenta y cinco centímetros cuadrados.

Superficie privada construida: 76.60 M2 setenta y seis metros sesenta centímetros cuadrados.

Base del remate: \$538,570.00 (Quinientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D04573825-03-11-17

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

PRIMER ALMONEDA.

Que dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 808/2016, promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE

CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, frente a ALMACATALINA VÁZQUEZ CARDIEL, se fijaron las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, rematándose; «casa habitación, ubicado en la calle antes Segunda Privada de la Paz, actualmente 2ª Privada de Javier Mina, número 10 diez, manzana 9 nueve, lote 6 seis, colonia Doctor Enrique González, del Municipio de Paracho, Michoacán, registrado bajo el número 14 catorce, del tomo 3094 tres mil noventa y cuatro, a favor de Alma Catalina Vázquez Cardiel, del libro de propiedad de este Distrito de Uruapan, Michoacán», sirviendo de base para el remate la cantidad de \$475,000.00 Cuatrocientos cinco mil pesos 00/(sic) moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mandándose publicar mediante edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 23 veintitres de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

D04596544-10-11-17

60-65-70

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
CÓRDOBA, VERACRUZ**

EDICTO

Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Juzgado Segundo de Primera Instancia.- Córdoba, Ver.

Expediente No. 3810/2016/V.

Por este conducto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz, se hace del conocimiento del ciudadano ANDRES(sic) LUCIO VILLANUEVA GOMEZ(sic), que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 3810/2016/V, promovido por GEMA GUADALUPE VILLANUEVA GOMEZ(sic), Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JESUS(sic) VILLANUEVA GUERRA y/o JESUS(sic) VILLANUEVA y CONSUELO GOMEZ(sic) VELAZQUEZ(sic) y/o CONSUELO GOMEZ(sic) DE VILLANUEVA, así como el nombramiento

de albacea a su favor de la Sucesión Testamentaria de la finada CONSUELO GOMEZ(sic) VELAZQUEZ(sic), a fin de que comparezca dentro del término de treinta días naturales a deducir sus posibles derechos hereditarios. Las notificaciones hechas por medio de la Gaceta Oficial, periódico y en los lugares de costumbre surtirán sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, en términos de lo dispuesto por el artículo 597 del Código de Procedimientos Civiles, señalándose como últimos domicilios de los finados los siguientes; Cuautitlán Izcalli, Estado de México (último domicilio de los padres), Ecuandureo, Michoacán (lugar de nacimiento de la finada CONSUELO GOMEZ(sic) VELAZQUEZ(sic) y/o CONSUELO GOMEZ(sic) DE VILLANUEVA), Cuitláhuac, Veracruz, (lugar de nacimiento del finado JESUS(sic) VILLANUEVA GUERRA y/o JESUS(sic) VILLANUEVA y/o JESUS(sic) EDUARDO VILLANUEVA GUERRA), y toda vez que los domicilios que indica la promovente, se encuentran fuera de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 y 69 del Código de Procedimientos Civiles, gírese atentos exhortos y despacho con los insertos necesarios a los ciudadanos Jueces del Juzgado Civil de Primera Instancia en turno y/o de lo Familiar del Estado de México, y Juzgado Civil de Primera Instancia en turno y/o de lo Familiar de la ciudad de Michoacán, así mismo al Juez Municipal de Cuitláhuac, Veracruz, a fin de que por conducto y en auxilio de las labores de este Juzgado, ordene a quien corresponda lleve a cabo la notificación por edictos, ordenada en líneas precedentes.

Hágase las publicaciones por dos veces consecutivas de los edictos en la Gaceta Oficial del Estado, en el Diario El Mundo, de esta ciudad de Córdoba, Veracruz.

Dado en la Heroica Córdoba, Veracruz, el mismo que expide a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Diana Suarez(sic) Perez(sic).

D04589915-09-11-17

59-60

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

AD-PERPETUAM

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 6 seis de junio de 2017 dos mil diecisiete, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 454/2017, que promueve JOSÉ GUADALUPE ALBERTO RAMOS RAYA, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado «El Mesquite», ubicado en el Racho El Torreón, de la Ex hacienda de San Nicolás del Colegio, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 98.00 metros, con Alberto Ramos Raya;
Al Sur, 129.00 metros, con María Irma Ramos Baez(sic);
Al Oriente, 122.00 metros, con Eduardo Orlando López Torres; y,
Al Poniente, 104.00 metros, con calle Cereal, del fraccionamiento Real Erandeni.

Con una extensión superficial de 1-24-83.62 hectáreas, es decir, 12,483.62 metros cuadrados.

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión, lo adquirió por compraventa verbal, que celebró con José Luis Zepeda García, desde hace más de 25 años y que cuenta desde esa fecha con la posesión del inmueble de manera pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 16 de junio de 2017.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

D04593588-09-11-17

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 854/2017, promovido por JAIME COLLAZO ALCAZAR, respecto fracción predio urbano ubicado en el «Salitre», Municipio de Pajacuarán, Michoacán, actualmente casa habitación ubicada en calle David Franco Rodríguez sin número, de Pajacuarán, Michoacán, a(sic) mide y linda:

Al Norte, 8.17 (sic), con calle David Franco Rodríguez, también conocida como carretera Pajacuarán-Tecomatán;
Al Sur, 9.00 metros, calle Hidalgo;
Al Oriente, 76.00 metros, Magdalena Higareda Castellanos;
y,
Al Poniente, con las medidas 10.77, 10.14, 3.65 y 51.67 metros, con calle sin nombre.

Extensión superficial de 686.73 M2.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 17 de agosto del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04593755-09-11-17

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1605/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve HERLINDA SOTO MORA, a través de su apoderada jurídica, que se se(sic) admitieron respecto de la totalidad de un predio rústico denominado «sin nombre», ubicado en el Cuartel Cuarto, de la tenencia de San Francisco de los Reyes, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 2 dos medidas, 132.00 metros, colinda con Herlinda Soto Mora;
Al Oriente, 41.00 metros, colinda con camino vecinal;
Al Sur, en dos medidas, 135.50 metros, colinda con Julia Soria Soto; y,
Al Poniente, 48.00 metros, colinda con Altagracia Soto Mora.
Con una superficie de 00-59-52 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 6 de noviembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil

de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D04593339-09-11-17

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES:

Mediante proveído de esta fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 924/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve PEDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, respecto de un predio rústico con casa habitación, ubicado en la calle Fray Alonso de la Veracruz, de la población de San Nicolás de Obispo, Municipio de esta ciudad.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 8.72 metros, con Pedro Martínez Miranda; al Noroeste, en línea que va del viento suroeste hacia el noroeste(sic), 26.80 metros, con Mauro González Arias; de este punto voltea en escuadra con dirección al sureste, en 1.80 metros, con Saúl Pérez Corona; y de este punto con dirección al noroeste, 11.50 metros, con Saúl Pérez Corona; al Sureste, 38.37 metros, con Pedro Martínez Miranda; y, al Suroeste, 8.50 metros, con calle de su ubicación.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a de(sic) 8 ocho de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

D04594644-10-11-17

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

JESÚS CEJA LEYVA y MARÍA GUADALUPE CEJA ADAME, promueven Diligencias de Información Ad-

perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 1184/2017, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio urbano con casa habitación ubicada en la calle Vasco de Quiroga número 15, barrio Segundo, colonia San Marcos de Cherán, Michoacán, el cual que mide y linda:

Al Norte, mide 13.35 metros, con Everardo Ceja Adame y Ma. del Rosario Guardián Castañeda;

Al Sur, mide 13.80 metros, con calle Vasco de Quiroga;

Al Oriente, mide 9.40 metros, con calle Independencia Sur; y,

Al Poniente, mide 10.30 metros, con Enrique Gembe Tomás.

Con una extensión superficial de 113.96 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Mich., a 31 de agosto de 2017.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

D04594562-10-11-17

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 28 veintiocho de junio del año 2017 dos mil diecisiete, compareció la ciudadana licenciada MARTHA SONIA CORTEZ SAMANO(sic), a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria(sic), número 875/2017, sobre Información respecto del siguiente bien inmueble:

Un predio rústico número 000524, denominado Palma Grande, ubicado en la población de Santiago Tangamandapio, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, empezando de oriente a poniente, 174.34 metros, y 83.66 metros, con Gonzalo Ramirez(sic) Vega; al Sur, empezando de oriente a poniente, se miden 138.52 metros y 93.91 metros, con camino al Nopalito; al Oriente, 642.65 metros, con Rafael Ramirez(sic) Ochoa; y, al Poniente, de norte a sur, se miden 163.45 metros, 129.45 metros, con Jose(sic) de Jesus(sic) Ochoa Gonzalez(sic), continúa en dirección al sur, en 121.82 metros, 93.65 metros y 13.60 metros, con Jose(sic) Gonzalez(sic) Loya.- Con una extensión superficial 14-53-62 (catorce hectáreas cincuenta y tres áreas y sesenta y dos centiáreas).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 29 de septiembre de 2017.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

D04594610-10-11-17

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 1314/2017, promovido por NARYA JANETTE, ANA ISABEL y VIVIANA de apellidos HERRERAAMEZCUA, respecto de un predio actualmente urbano y en el cual está construido una casa en parte del predio, se ubica en calle Colonias número 98, de Pajacuarán, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, 41.58 metros, con Manuel Herrera Navarro;
Al Oeste, partiendo de esquina 2 de Abril, en 22.09 metros, con calle Colonias, continuando rumbo al sur, y dando vuelta en 90 grados en dirección al este, con Margarita Zapien(sic), en 23.27 metros, y da vuelta hacia el sur, en 11.73 metros, da vuelta en 90 grados, hacia el este, linda con J. Jesus(sic) Martinez(sic) Navarrete, en 4.90 metros, vuelve a dar vuelta en noventa grados hacia el sur, y linda en 10.06 metros, con J. Jesus(sic) Martinez(sic) Navarrete y Ofelia Hinojosa, colinda en 4.62 metros, con Jose(sic) Cruz Barragan(sic), dando vuelta en noventa grados rumbo al sur, en 5.64 metros; Al Sur, mide 19.87 metros, con Jardín de Niños Fidel Silva; y, Al Este, mide 49.49 metros, con Jardín de Niños Fidel Silva y Tomas(sic) Barragan(sic).

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 06 de noviembre del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04594651-10-11-17

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

EVERARDO CEJA ADAME y MARÍA DEL ROSARIO GUARDIÁN CASTAÑEDA, por propio derecho, promueven Diligencias número 1199/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Independencia Sur número 193, del barrio Segundo, colonia San Marcos, del Municipio de Cherán, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.80 metros, y colinda con Eudelia Gembe Romero;
Al Sur, 13.35 metros, y colinda con Jesús Ceja Leyva y Ma. Guadalupe Ceja Adame;
Al Oriente, 10.25 (sic), y colinda con calle Independencia Sur, de su ubicación; y,
Al Poniente, 10.25 metros, y colinda con Enrique Gembe Tomás.

Con una extensión superficial de 140.93 metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 29 veintinueve de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04594585-10-11-17

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, EMILIA HURTADO CALDERÓN y SANTIAGO ARÉVALO MADRIGAL, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 1035/2017, del siguiente:

Predio urbano con casa habitación ubicado en calle Libertad #30, de Churintzio, Michoacán, que mide 280.00 metros cuadrados, y colinda:

Norte, con Filiberta Castro Garibay;
Sur, calle de su ubicación;
Oriente, con Pedro Soria Castro; y,
Poniente, con Elisa Calderón Castro.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio por compra a Ramón Soria Castro, en diciembre de 2005, y desde entonces tienen la posesión real y material en concepto de propietarios, de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y como únicos poseedores.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y otro en la puerta de este Juzgado, por el término de diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias de mérito. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 26 veintiseis de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

D04596403-10-11-17 60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Licenciada JUANA SILVA ROBLES, en cuanto apoderada jurídica de ADÁN GARIVAY (sic) OSEGUERA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 985/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano con casa ubicado en Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 44.13 metros, con Baldemar Barajas, Victoria Ambriz y María Salud Yépez;
Al Sur, 37.82 metros, con Antonio Vázquez y Audías Garibay;
Al Oriente, 22.72 metros, con Antonio Vázquez; y,
Al Poniente, 20.90 metros, con Victoria Ambriz y calle Hidalgo.

Con una extensión superficial de 706.36 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por donación de manera verbal, a Severiano Garibay Oseguera, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 17 de octubre de 2017.- El

Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04596885-10-11-17 60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número 451/2017, se tramitan Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ELISA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Prolongación Teran sin número, barrio Cuarto, de la población de Tingambato, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 29.60 metros, con Juan Báez Hernández; al Sur, 29.60 metros, con Juan Báez Hernández; al Oriente, 6.70 metros, con Juan Báez Hernández; y, al Poniente, 7.50 metros, con calle de su ubicación; ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el periódico de mayor circulación en el Estado, para que en el término de 10 diez días, se presenten las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble de las presentes diligencias.

Uruapan, Michoacán, a 7 siete de junio de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D04597481-10-11-17 60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

ARCADIO SAUCEDO PAZ y MA. GUADALUPE MÉNDEZ HERRERA, dentro del expediente número 1441/2017, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano marcado con el número 531 de la calle Cuahtémoc, de la población de Purépero, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 14.56 metros, con Gustavo Chávez;
Al Sur, 6.50 metros, con calle de ubicación;

Al Oriente, iniciando de norte a sur, se miden 12.50 metros, para después voltear la línea hacia el poniente, en 5.45 metros, y por último voltear la línea hacia el sur, en 13.00 metros, con propiedad de Eneida Barajas y Pedro Cerda; y, Al Poniente, 24.38 metros, con Guillermo Heredia.

El cual tiene una superficie de 240.76 M2, manifestando los promoventes, que tienen la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 8 de noviembre del año 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

D04597375-10-11-17

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

RUBÉN MARISCAL SENDEJAS(sic), por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro de los autos número 1499/2017, respecto del predio urbano número 3 tres de la calle Ruiz Cortines, anteriormente calle Nacional sin número, de la población de Atacheo, Municipio de esta ciudad, y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.00 doce metros, con la calle de su ubicación;
Al Sur, 12.00 doce metros, con Francisco Robledo;
Al Oriente, 90.00 noventa metros, con Manuel Cendejas Alfaro; y,
Al Poniente, 90.00 noventa metros, Luis Vázquez.

Manifestó bajo protesta de decir verdad, que desde hace más de veinte años, hasta la fecha, tiene la posesión del citado inmueble, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, en virtud de haberla recibido de la señora Casimira Cendejas Zamora.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 09 nueve de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04597394-10-11-17

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A PERSONA CON DERECHO AL INMUEBLE QUE SE SEÑALA EN EL PRESENTE EDICTO.

Dentro del Expediente número 1450/2017, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por YOLANDA TRUJILLO CONTRERAS, respecto de finca urbana marcada con el número 202 doscientos dos, de la calle Constitución, de Purépero, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, con la calle Constitución;
Al Sur, con José Hernández Zúñiga;
Al Oriente, con Arnulfo Calderón Guillen(sic); y,
Al Poniente, con Antonio Hernández Zúñiga.

Manifiesta la promovente bajo protesta de decir verdad que lo adquirió por compra que realizó con el señor Genaro Aguilera Ruiz, el 21 veintiuno de agosto del año 1968 mil novecientos sesenta y ocho.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Zamora, Michoacán, a 30 treinta de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D04597351-10-11-17

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, RAFAEL TAFOLLA AYALA e HILDA CAZARES(sic) SOLORIO, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 655/2017, de la siguiente:

Finca #15, interior 15, antes cinco, ubicada en calle Privada Los Fresnos, del rancho Los Ayala, Municipio de esta ciudad, mide 393.66 metros cuadrados y colinda:

Al Noreste, en 8.31 metros, con calle de su ubicación;
Al Suroeste, en 10.12 metros, con J. Piedad Guzmán Serrato;
Al Noroeste, en 42.87 metros, con sucesión a bienes de José Soledad Ayala Rodríguez; y,
Al Sureste, en 41.61 metros, con Baudelio Naranjo Ayala.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio por compra a José Soledad Ayala Rodríguez, el 3 de enero de 1986, y desde entonces tienen la posesión real y material en concepto de propietarios, de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y como único poseedor.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y otro en la puerta de este Juzgado, por el término de diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias de mérito. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 01 uno de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Osvaldo Aguilar Domínguez.

D04597991-10-11-17

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 13 trece de junio del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 844/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve LETICIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, respecto de un predio rústico denominado La Cuesta, ubicado en el Cuartel Segundo, de la tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste, 207.70 metros, con Ángela Hernández Barrera; al Sur, 217.00 metros, con camino vecinal que va del Tejocote-Tupátaro-Senguio; al Suroeste, 23.68 metros, con Salomón Hernández Barrera; al Noreste, 143.43 metros, colindando con Gregorio Martínez Hernández, arrojando una superficie

de 1-70-30 metros cuadrados.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 11 once de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D04598702-10-11-17

60

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Mich.

Tarímbaro, Michoacán, 08 de noviembre del año 2017.

El suscrito Lic. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que correspondan.

MA. SALUD y/o SALUD MARTINEZ(sic) MEZA, con el carácter de albacea definitivo dentro de la Sucesión Intestamentaria número 241/2016, radicada en el Juzgado Quinto de lo Civil de este Distrito, a bienes de MATILDE MARTINEZ(sic) VAZQUEZ(sic). Manifiesta que comparece ante el suscrito Notario a iniciar el trámite de dicha sucesión, en consecuencia, formulará el inventario y avalúo que integran la masa hereditaria y formulará la adjudicación de los bienes que conforman el caudal hereditario.

Se publicará el presente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1009 y 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número 158. (Firmado).

D04596595-10-11-17

60

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

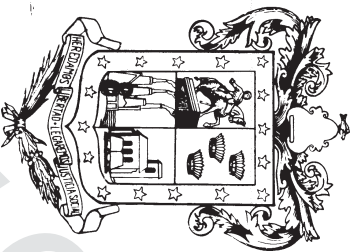
DE LO CIVIL

AD-PERPETUAM

José Guadalupe Alberto Ramos Raya.....	4
Jaime Collazo Alcazar.....	5
Herlinda Soto Mora.....	5
Pedro Martínez Martínez.....	6
Jesús Ceja Leyva y María Guadalupe Ceja Adame.....	6
Martha Sonia Cortez Samano(sic).....	6
Nayra Janette, Ana Isabel y Viviana de apellidos Herrera Amezcu.....	7
Everardo Ceja Adame y María del Rosario Guardián Castañeda.....	7
Emilia Hurtado Calderón y Santiago Arévalo Madrigal.....	7
Adán Garivay(sic) Oseguera.....	8
Elisa Hernández Hernández.....	8
Arcadio Saucedo Paz y Ma. Guadalupe Méndez Herrera.....	8
Rubén Mariscal Sendejas(sic).....	9
Yolanda Trujillo Contreras.....	9
Rafael Tafolla Ayala e Hilda Cazares(sic) Solorio.....	9
Leticia Martínez Hernández.....	10

AVISO NOTARIAL

S.I. Comparece Ma. Salud y/o Salud Martinez(sic) Meza, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Matilde Martinez(sic) Vazquez(sic), ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Michoacán.....	10
--	----



COPIA SIN VALOR LEGAL